

Detienen a traficantes de migrantes en Colchane con 19 personas irregulares

La Fiscalía pidió ampliar detención para recabar mayores antecedentes. En tanto el diputado Renzo Trisotti dijo que el caso es una muestra de que sigue la crisis migratoria y criticó la baja cifra de reconducciones.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Dos ciudadanos bolivianos fueron detenidos por tráfico de migrantes, por carabineros de la subcomisaría de Colchane. Los individuos transportaban a un total de 19 personas, de nacionalidades colombiana y venezolana.

El capitán Hans Burdiles, de la subcomisaría de Colchane, aseguró que la detención se efectuó durante un operativo de control vehicular en la ruta 15 CH. Un furgón marca Hyundai evadió la fiscalización, lo que derivó en una persecución. El conductor intentó escapar a pie tras detener el vehículo, siendo aprehendido por el personal policial.

Al interior del furgón se hallaron 14 personas adultas y 5 menores de edad, todos ellos en situación migratoria irregular. En el lugar del suceso, además se incautó la suma de \$223.000 pesos chilenos,

\$20 dólares, \$20 soles y \$5 reales, además del vehículo utilizado para el traslado.

El abogado de la Fiscalía de Frontera, Camilo Mena, informó que luego de que Carabineros procediera a la detención del conductor y trasladara a los migrantes a la subcomisaría de Colchane, llegó al lugar un segundo sujeto que fue identificado por las víctimas como el imputado que les había cobrado para el ingreso al país, quien también fue detenido.

En la audiencia, el Ministerio Público solicitó la ampliación de la detención respecto de ambos imputados, debido a diligencias instruidas por la Fiscalía, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Pozo Almonte, fijando fecha de audiencia y formalización para el próximo sábado 31 de mayo.

Sobre el caso el diputado e la bancada republicana, Renzo Trisotti aseguró que la frontera en Tarapacá, "con 88 pasos ilegales identificados por las Fuer-



UNO DE LOS DETENIDOS POR CARABINEROS TRANSPORTANDO MIGRANTES IRREGULARES.

513

personas fueron reconducidas entre enero y marzo, mientras que 2.869 no pudieron ser devueltas a Bolivia.

zas Armadas, sigue siendo un colador por donde ingresan miles de migrantes de forma irregular. Estos pasos clandestinos son utilizados a diario por redes

de tráfico de personas que operan impunemente. Carabineros y el Ejército hacen un esfuerzo enorme, pero necesitan con urgencia más apoyo, recursos concretos y tecnología avanzada para detectar y desarticular a estas organizaciones criminales. Sin un control férreo y sostenido, la frontera seguirá estando en manos de los coyotes".

RECONDUCCIONES

El parlamentario se refirió

además al nuevo proceso de reconducción que partió el 28 de marzo, donde el gobierno boliviano se compromete a recibir reconducciones no solo de sus connacionales, sino de cualquier nacionalidad que haya traspasado su frontera hacia Chile.

Afirmó que tras solicitar los datos a la PDI se le informó que en total se han reconducido entre el periodo de enero a marzo 513 personas. De las cuales 489 corresponde a bolivianos; 18 a

venezolanos y 6 a colombianos.

Los datos entregados también señalan que 2.869 extranjeros con ingreso irregular no fue posible su reconducirlos durante el periodo enero - marzo, cuyos motivos fueron por nacionalidad distinta a la boliviana (17); arraigo (1); viaje acompañado por niño, niña o adolescente (2.851).

El diputado Trisotti, con respecto al total de reconducciones realizadas en el periodo de enero a marzo del presente año hacia Bolivia, de personas de nacionalidades de terceros países la calificó como "una mala broma", debido que solo se han reconducido a 24 personas extranjeras en los tres primeros meses del año. "La política de reconducción de migrantes irregulares desde Chile hacia Bolivia, tal como está, es una mala broma y está operando por goteo. Esto no solo es escandaloso, es una burla para la seguridad fronteriza y la soberanía nacional", afirmó Trisotti.

Además, el diputado hizo un emplazamiento al gobierno para que el convenio sea cumplido, "el país no puede seguir operando con acuerdos internacionales simbólicos frente a una crisis real".